

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, por delegación de Alcaldía de 9 de julio de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 201, de 25 de agosto de 2015), en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, ha modificado las bases de convocatoria, para dar cobertura, en régimen funcionarial, a una plaza de técnico de Servicios, grupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, técnico medio, por el sistema de oposición libre, aprobadas en sesión celebrada el día 14 de junio de 2018 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, de 25 de julio de 2018.

Se modifica la base 2, relativa a requisitos específicos, quedando de la siguiente manera:

“2. Requisitos específicos: estar en posesión del título de aparejador o arquitecto técnico, ingeniero técnico, diplomado en Ciencias Ambientales (o tener tres años superados de la licenciatura de Ciencias Ambientales), grado en Ciencias Ambientales o diplomatura en Ciencias Biológicas o en Biología, o grado en Ciencias Biológicas o en Biología, o tener cumplidas las condiciones para obtener la titulación en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias”.

Manteniéndose el resto del texto de las citadas bases tal y como fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local del día 14 de junio de 2018.

La modificación de estas bases implica la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales a partir de la publicación del extracto de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, únicamente para los que tengan la titulación de diplomatura o grado en Ciencias Biológicas o Biología.

En San Lorenzo de El Escorial, a 24 de octubre de 2018.—La alcaldesa, Blanca Juárez Lorca.

(03/34.742/18)

